



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CERIDOR 500

**Número de autorización:** 25483

**Fecha de inscripción:** 26/01/2015

**Fecha de caducidad:** 31/10/2018

Titular

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**

Balmes, 200 - 1<sup>º</sup>-4<sup>ª</sup>

08006

(Barcelona)

Fabricante

**NUFARM B.V.**

Rivium Quadrant 75-7

LC2909

(Capelle aan den IJssel)

The Netherlands

**Composición:** MCPA 50% (SAL DIMETILAMINA) [SL] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botellas HDPE de 1 litro, garrafas HDPE de 5, 10 y 20 l. Boca de Ø 63 mm.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arroz	DICOTILEDONEAS	1	Tratar entre el comienzo del ahijado y el final del encañado.
Cereales	DICOTILEDONEAS	1,6 - 2	Aplicar desde el final del ahijado hasta el comienzo del encañado.
Cítricos	DICOTILEDONEAS	2,4	
Frutales de hoja caduca	DICOTILEDONEAS	2,4	



Nº REGISTRO: 25483

CERIDOR 500

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Maíz	DICOTILEDONEAS	1,6	Aplicar cuando el cultivo tenga 4 hojas.
Olivo	DICOTILEDONEAS	2,4	No aplicar con aceituna caída.
Praderas	DICOTILEDONEAS	2,4 - 3,2	Tratar sólo en primavera.
Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	2,4 - 3,2	Tratar sólo en primavera.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Cereales, Maíz, Praderas, Prados de Gramíneas	15
Arroz, Cítricos, Frutales de hoja caduca, Olivo	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión mediante tractor con un volumen de caldo de 400-600 l/Ha. en una sola aplicación por campaña.

En la etiqueta además de la normativa oficial para el uso de herbicidas hormonales se darán las indicaciones para el correcto uso del producto así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, particularmente las de trigo duro y cebada de 2 carreras, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá para la mezcla/carga y aplicación, utilizar guantes de protección química, gafas de protección química y mascarilla o pantalla facial. Además en aplicación se utilizarán ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.




Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesión ocular grave. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<b>Pictograma</b>	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuagar enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase:

"Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno."

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**